PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Vélez, diciembre de 2023

Señor:
CESAR FERNANDO PALENCIA LOPEZ
SUPERVISOR CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.4631410**
Coordinador Académico
Centro de Gestión Agroempresarial del oriente
Vélez, Santander

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes diciembre del año 2023

Referencia: No. **CO1.PCCNTR.4631410** del año 2023

Fredy Alvarado, identificado con la cédula de ciudadanía No.91.155.074 de Floridablanca (S.S), en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro de Gestión Agroempresarial del Oriente, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de TREINTA Y OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE.($ 38.000.000,00). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de febrero de 2023 por valor de UN MILLÓN SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($ 1.646.667.oo). b) Nueve (9) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2023, por valor de TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($ 3.800.000,00) cada uno. c) Un último pago correspondiente al mes de diciembre de 2023, por valor de DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($ 2.153.333.oo).

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Plazo: Será hasta el 17 de diciembre de 2023.

OBJETO:
Prestación de servicios personales de carácter temporal para planear, ejecutar y orientar la formación profesional integral, que programe el centro de formación en programas de articulación con la mediaen el área de sistemas, de acuerdo con lineamientos institucionales y normatividad vigente.

Obligaciones especificas:

No.	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de Formación Profesional Integra.	Creación del modelo CRUD, utilizando un gestor de BD fichas: 2716590. Del programa Técnico en programación de software.	Pantallazo y archivos en el drive de evidencias – obligación 1, presencialmente en el colegio Trinidad y Camacho Pinzón Cite, de Barbosa (S.S).
2	Dar cumplimiento estricto a los Manuales del Sistema Integrado de Gestión y demás normas que regulan la Formación	Se diligencio el formato de asistencia de aprendices de la ficha 2716590 del colegio Trinidad y Camacho Pinzón, del programa Programación	Pantallazo y archivos en el drive de evidencias – obligación 2, de formato de asistencia

	Profesional Integral en el SENA y además a entregar oportunamente las listas de aprendices inscritos, seleccionados, las planillas debidamente diligenciadas y demás documentos requeridos por la Gestión de Centros y Registro y Certificación.	de software.	de aprendices del mes de diciembre de 2023.
3	Evaluar el proceso de aprendizaje, las estrategias, el medio ambiente, el rendimiento académico de los aprendices y diligenciar oportunamente los formatos correspondientes.	Se realiza evaluación del proceso de aprendizaje a evidencias de conocimiento, desempeño y producto.	Pantallazo de sustentación de la creación de la base de datos en Airtable Ficha 2716590 del colegio Trinidad y Camacho Pinzón, del programa Técnico en Programación de software
4	Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de divulgación tecnológica programados por el Centro.	Participación en la actividad de promoción de todas las programaciones del año 2023 y la primera convocatoria de la primera oferta de formación 2024.	Pantallazo y archivos en el drive de evidencias – obligación 4 de promoción publicados en el estado de mi celular móvil y grupos de WhatsApp de los diferentes grupos de aprendices a mi cargo de todas las programaciones del año 2023 y de la **primera** oferta de formación 2024. Los cuales reposan en las evidencias

			documentales de cada mes.
5	Rendir oportunamente los informes requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de Formación Profesional.	Se diligenció el informe mensual contractual de las actividades realizadas por el Instructor.	Pantallazo y archivos en el drive de evidencias – obligación 5 del Informe mensual de ejecución contractual (GC) y financiero (GF) del mes de diciembre de 2023.
6	Responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos de la institución puestos bajo su cuidado para desarrollar labores propias de su cargo.	Se hace entrega de la sala de informática a los homólogos de los colegios asignados.	Evidencia fotográfica– obligación 6 . Fichas: 2498855-2498864 Colegio Santo Domingo Savio Municipio de Güepsa (S.S) y ficha 2492332 del Colegio Sagrado Corazón de Jesús Municipio de Albania (S.S) Del programa Técnico en Sistemas. fichas: 2498405-2492482-2492480. Del programa Técnico en programación de software.
7	Reportar en el sistema Sofía Plus la última semana de cada mes al Gestor de proyectos, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad,	Se realiza y envía a los gestores la respectiva programación del mes de **Diciembre** de 2023 enviado el día 29 de Noviembre de 2023.	Pantallazo y archivos en el drive de evidencias – obligación 7 del informe de cronograma de actividades de los programas en técnico en sistemas fichas

	garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de los juicios evaluativos; Creación de rutas y asociación de aprendices; Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos; Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.		(2498855, 2498864,2492332) y técnico en programación fichas (2492480; 2492482,2498405) del mes de diciembre de 2023.
8	Hacer cumplir con el reglamento del aprendiz.	Recibir trato digno y respetuosos por parte de los integrantes de la comunidad educativa	Evidencia fotográfica y archivos en el drive de evidencias – obligación 8, donde se demuestra un trato digno y respetuoso a los aprendices y hacia el instructor.
9	Hacer seguimiento y evaluar la etapa productiva de los aprendices que les sean asignados para dicho fin.	Se realiza seguimiento y evaluación en la plataforma Sofia plus a la etapa productiva de los aprendices de las fichas 2498855-2498864 del colegio Santo Domingo Savio de Güepsa (S.S) y ficha 2492332	Evidencia fotográfica y archivos en el drive de evidencias – obligación 9 de la evaluación en la plataforma Sofia plus a

		del colegio Sagrado Corazón de Jesús de Albania (S.S) Del programa Sistemas. Fichas 2498405-2492482-2492480 del colegio Trinidad y Camacho Pinzón, del programa Programación de software	la etapa practica de los aprendices.
10	Custodiar, organizar y archivar los documentos producidos por la dependencia.	Se realiza entrega de las fichas: técnico en sistemas (2498855, 2498864,2492332) y técnico en programación fichas (2492480; 2492482,2498405), con sus respectivas novedades	Entrega del archivo físico al líder de articulación Jairo Nel Camacho Cifuentes de las actas de entrega de las fichas: técnico en sistemas COLSAVIO de Güepsa 2498855, 2498864. Colegio Trinidad y Camacho Pinzón fichas 2492480, 2492482,2498405 y Sagrado Corazón de Jesús del Municipio de Albania (S.S) ficha 2492332, con sus respectivas novedades.
11	Cumplir con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo del SENA, según normatividad vigente.	Se realiza diariamente el uso correcto de EPP.	Evidencia fotografía y archivos en el drive de evidencias – obligación 11 del cumplimiento de las normas.
12	Las demás que se requieran para el cumplimiento del contrato y que sean	Se realiza reunión con los padres de familia de 9 grado del Colegio Trinidad Camacho Pinzón de Barbosa, con el fin	Evidencia fotográfica y archivos en el drive de evidencias, del acta de reunión con los padres

	concertadas con la supervisión del contrato.	de socializar el programa de formación en Técnico en programación de software y recibo de documentación para matricula en Sofia plus año 2024.	de familia del grado noveno del colegio Trinidad Camacho Pinzón de Barbosa, Santander. Además evidencia fotográfica y acta de asistencia de reunión con lideres de articulación y Subdirección del CGAO Sena

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.				
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 8628021195 de la planilla de seguridad social expedida por asopagos correspondiente al mes de noviembre de 2023, operador y periodo. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")

Evidencias en (15) folios.

Cordialmente,

Fredy Alvarado

Contratista

C.C. No. 91.155.074

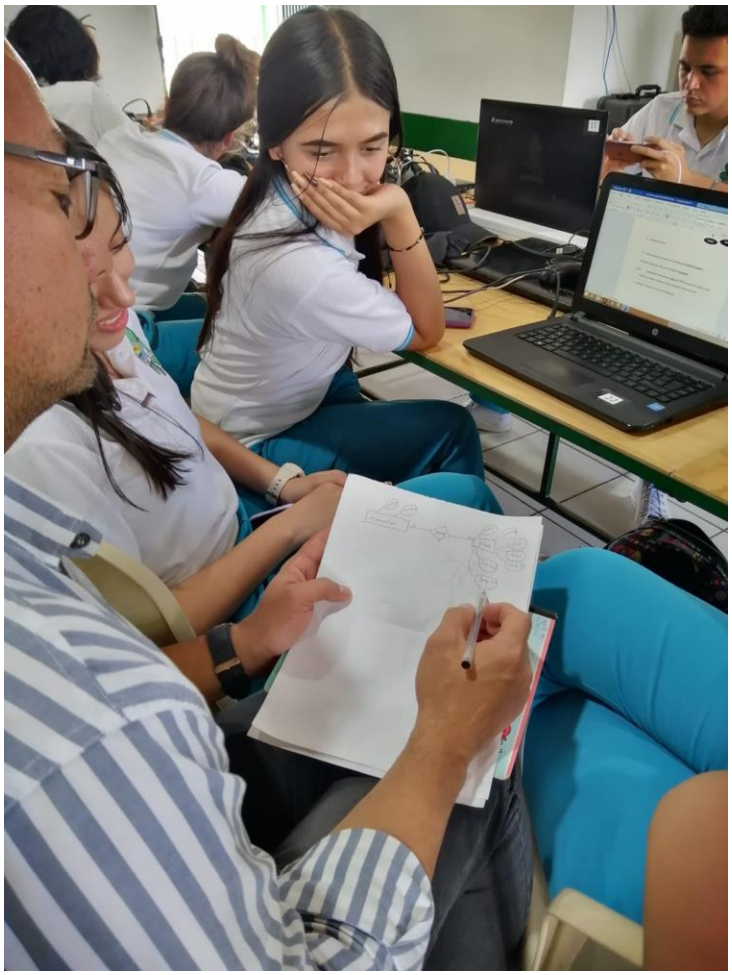
Recibí a satisfacción:

Cesar Fernando Palencia López

Supervisora Contrato No. CO1.PCCNTR.4631410 de 2023

Coordinador Académico

Obligación 1. Pantallazo y archivos en el drive de evidencias – obligación 1, presencialmente en el colegio Trinidad y Camacho Pinzón Cite, de Barbosa (S.S). Creación de base de datos airtable y cloudinary.

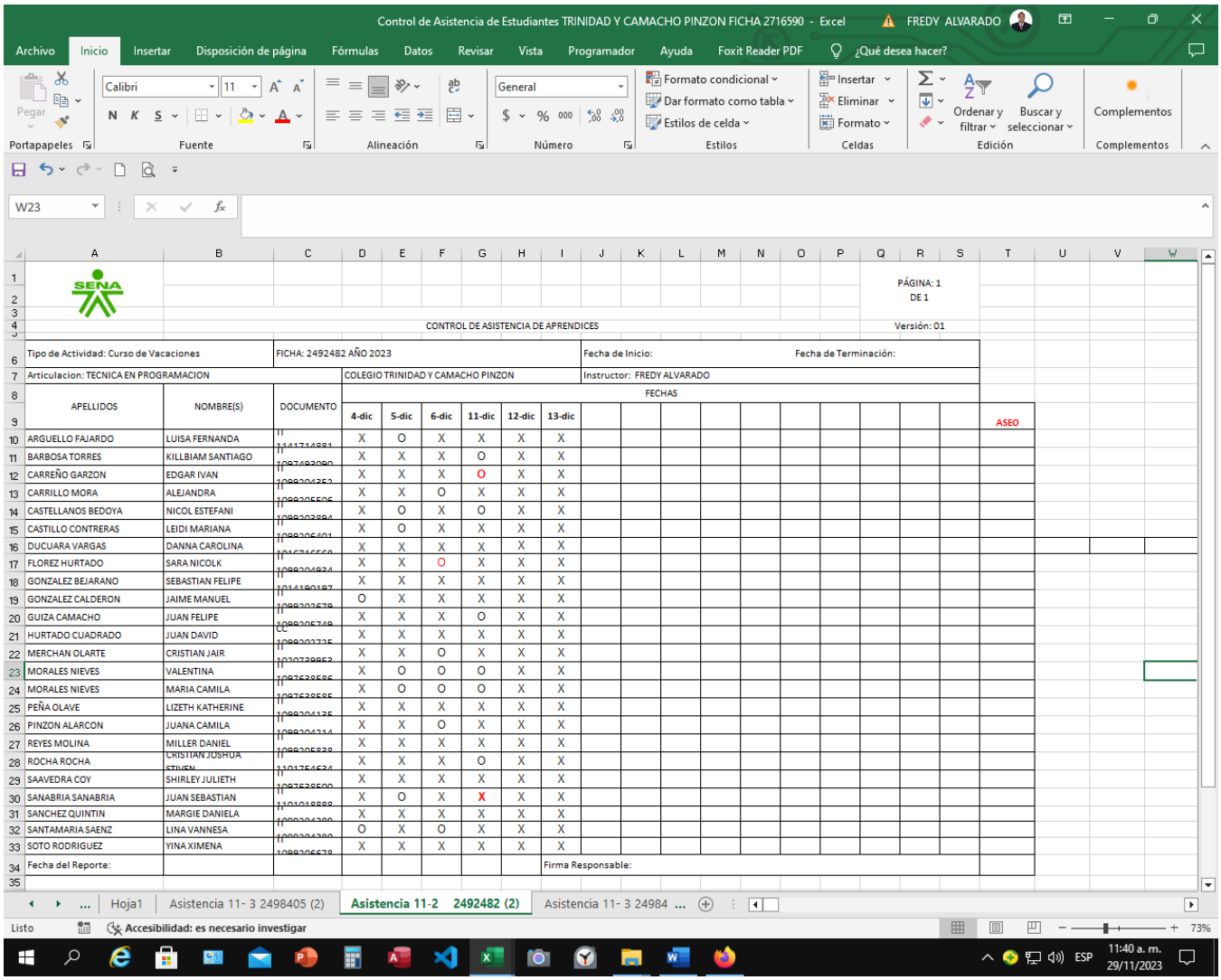


Col. Trinidad Camacho Pinzón.

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Obligación 2. Pantallazo de formato de asistencia de aprendices del mes de diciembre de 2023 de las fichas asignadas.



Control de Asistencia de Estudiantes TRINIDAD Y CAMACHO PINZON FICHA 2716590 - Excel — FREDY ALVARADO

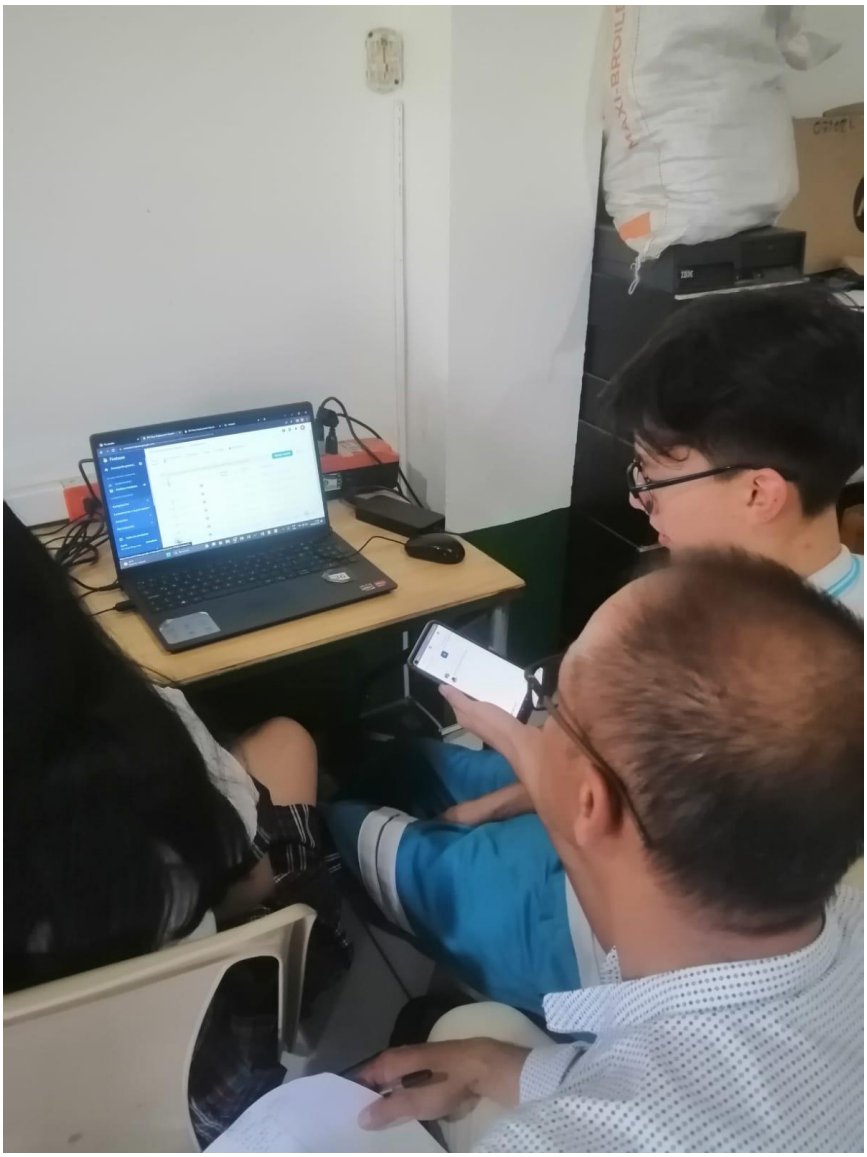
PÁGINA: 1 DE 1

CONTROL DE ASISTENCIA DE APRENDICES

Versión: 01

| | | |

Obligación 3. Pantallazo de sustentación de la creación de la base de datos en Airtable Ficha 2716590 del colegio Trinidad y Camacho Pinzón, del programa Técnico en Programación de software



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Obligación 4. Pantallazo y archivos en el drive de evidencias – obligación 4 de promoción publicados en el estado de mi celular móvil y grupos de WhatsApp de los diferentes grupos de aprendices a mi cargo de todas las programaciones del año 2023 y de la **primera** oferta de formación 2024. Los cuales reposan en las evidencias documentales de cada mes.





Obligación 5. Pantallazo y archivos en el drive de evidencias – obligación 5 del informe mensual contractual de las actividades realizadas por el Instructor GF y GC mes de diciembre de 2023.

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Vélez, diciembre de 2023

Señor:
CESAR FERNANDO PALENCIA LOPEZ
SUPERVISOR CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.4631410**
Coordinador Académico
Centro de Gestión Agroempresarial del oriente
Vélez, Santander

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes diciembre del año 2023

Referencia: No. **CO1.PCCNTR.4631410** del año 2023

Fredy Alvarado, identificado con la cédula de ciudadanía No.91.155.074 de Floridablanca (S.S), en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro de Gestión Agroempresarial del Oriente, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de TREINTA Y OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE.($ 38.000.000,00). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de febrero de 2023 por valor de UN MILLÓN SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($ 1.646.667.oo). b) Nueve (9) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2023, por valor de TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($ 3.800.000,00) cada uno. c) Un último pago correspondiente al mes de diciembre de 2023, por valor de DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($ 2.153.333.oo).

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Plazo: Será hasta el 17 de diciembre de 2023.

OBJETO:
Prestación de servicios personales de carácter temporal para planear, ejecutar y orientar la formación profesional integral, que programe el centro de formación en programas de articulación con la mediaen el área de sistemas, de acuerdo con lineamientos institucionales y normatividad vigente.

Obligaciones especificas:

No.	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de Formación Profesional Integra.	Creación del modelo CRUD, utilizando un gestor de BD fichas: 2716590. Del programa Técnico en programación de software.	Pantallazo y archivos en el drive de evidencias – obligación 1, presencialmente en el colegio Trinidad y Camacho Pinzón Cite, de Barbosa (S.S).
2	Dar cumplimiento estricto a los Manuales del Sistema Integrado de Gestión y demás normas que regulan la Formación	Se diligencio el formato de asistencia de aprendices de la ficha 2716590 del colegio Trinidad y Camacho Pinzón, del programa Programación	Pantallazo y archivos en el drive de evidencias – obligación 2, de formato de asistencia

GTH-F-062 V10

Obligación 6. Evidencia fotográfica– obligación 6 . Se hace entrega de la sala de informática a los homólogos de los colegios asignados Fichas: 2498855-2498864 Colegio Santo Domingo Savio Municipio de Güepsa (S.S) y ficha 2492332 del Colegio Sagrado Corazón de Jesús Municipio de Albania (S.S) Del programa Técnico en Sistemas. fichas: 2498405-2492482-2492480. Del programa Técnico en programación de software.

.



Obligación 7. Pantallazo y archivos en el drive de evidencias – obligación 7 del informe de cronograma de actividades de los programas en técnico en sistemas fichas (2498855, 2498864,2492332) y técnico en programación fichas (2492480; 2492482,2498405) del mes de diciembre de 2023, al Ing. Gonzalo Camacho Gestor de proyectos.

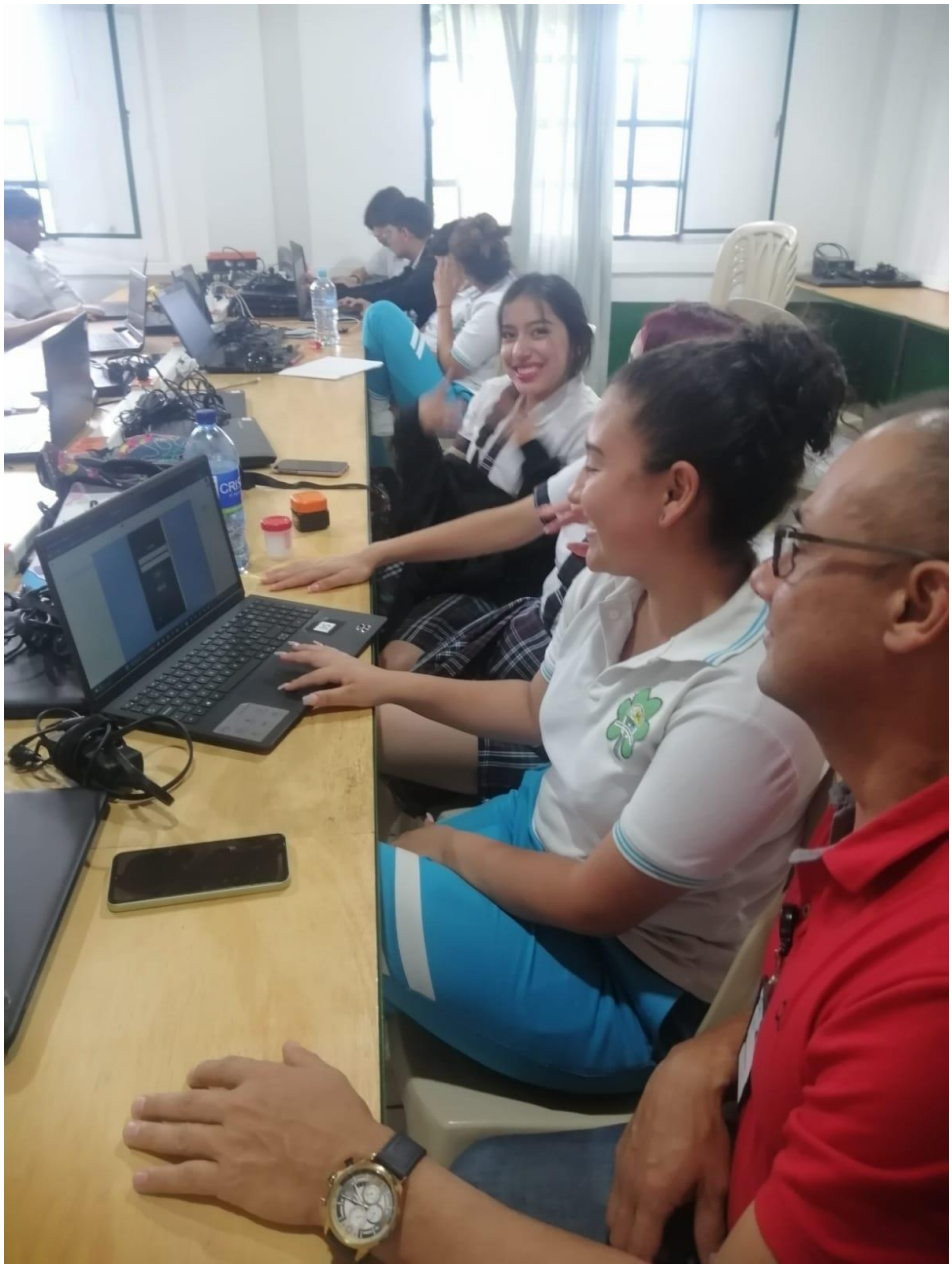
PROGRAMACION DE ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE PARA GESTIONAR EL PROYECTO FORMATIVO
F08-9309-019/ 06-10 Versión 2
Proceso: Ejecución de la Formación Profesional
Procedimiento: Desarrollo Curricular
Modelo de Mejora Continua

INFORMACION GENERAL

PROGRAMA DE FORMACIÓN: TECNICO EN SISTEMAS Y TECNICO EN PROGRAMACION
PROYECTO FORMATIVO: IMPLEMENTACION DE UN PLAN DE MANEJO Y ADECUACION DE LOS AMBIENTES INFORMATICOS DEL CGAO Y SU AREA DE INFLUENCIA
FASES DEL PROYECTO: E JECUCION

Nombre o código de la guía didactica	Actividad de Aprendizaje	Horas de actividad de aprendizaje	Días de la semana para la ejecución de la actividad de aprendizaje	Hora de - a	Fecha de la ejecución de la actividad inicio - fin	Ambiente de aprendizaje	Instructores ejecutores de la actividad	Resultado de aprendizaje
GUIA 1. FICHA 2716590	Codificar algoritmos mediante el lenguaje de programación seleccionado	16	LUNES	8:00 - 12:00 14:00 -18:00	4,11	SALA DE INFORMATICA COLEGIO TRINIDAD CAMACHO PINZON (CITE-BARBOSA)	Fredy Alvarado	Resolver procesos logicos a traves de la implementación de algoritmos y el lenguaje programación seleccionado
		16	MARTES	8:00 - 12:00 14:00 -18:00	5,12			
GUIA 1. FICHA 2716487	Codificar algoritmos mediante el lenguaje de programación seleccionado	8	MIERCOLES	8:00 - 12:00 14:00 -18:00	6	SALA DE INFORMATICA COLEGIO TRINIDAD CAMACHO PINZON (CITE-BARBOSA)	Fredy Alvarado	Resolver procesos logicos a traves de la implementación de algoritmos y el lenguaje programación seleccionado
		8	JUEVES	8:00 - 12:00 14:00 -18:00	7			
		8	VIERNES	8:00 - 12:00 14:00 -18:00	1			
	TOTAL	56						

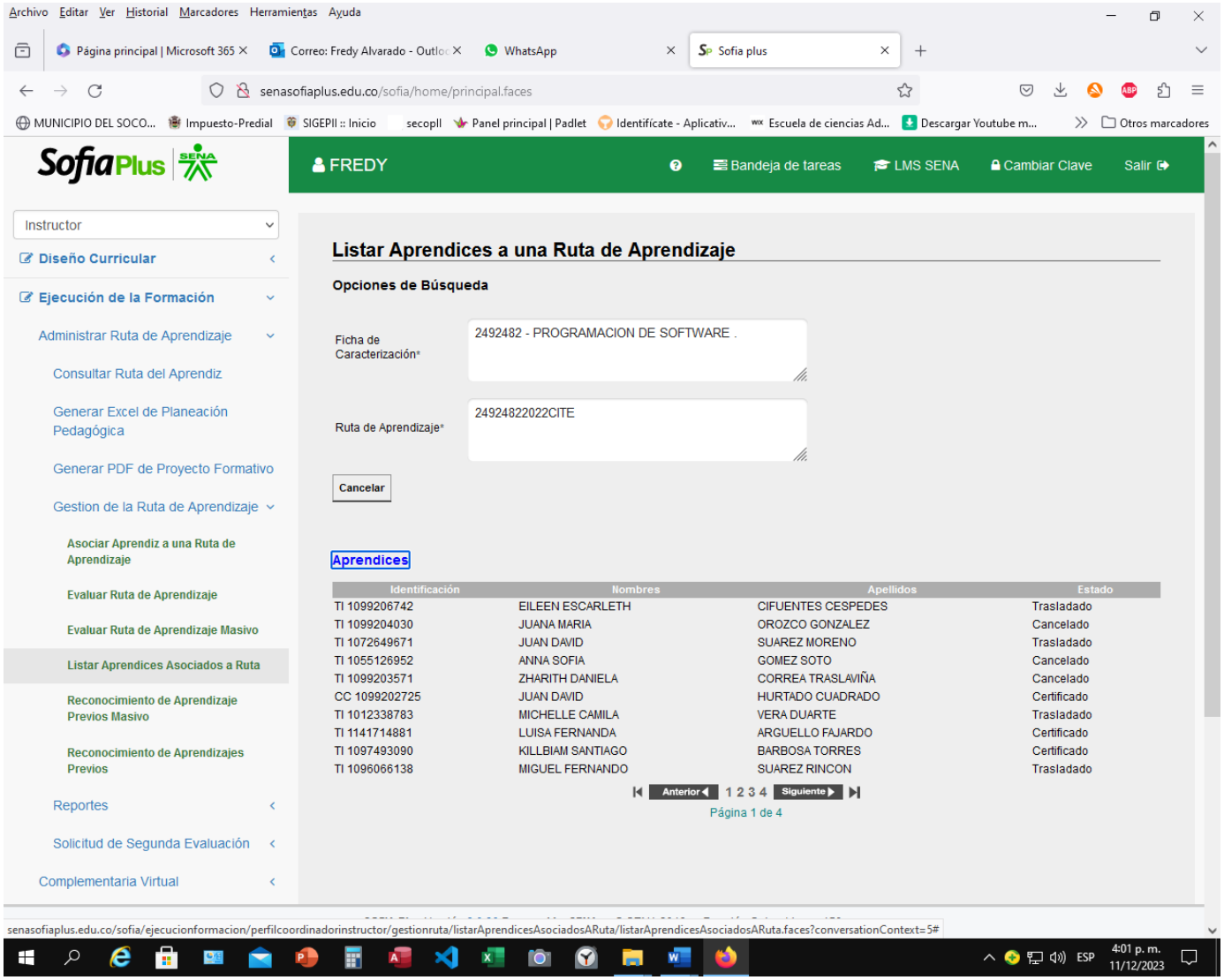
Obligación 8. Evidencia fotográfica y archivos en el drive de evidencias – obligación 8 de un buen trato digno y respetuoso dentro de la comunidad educativa.



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

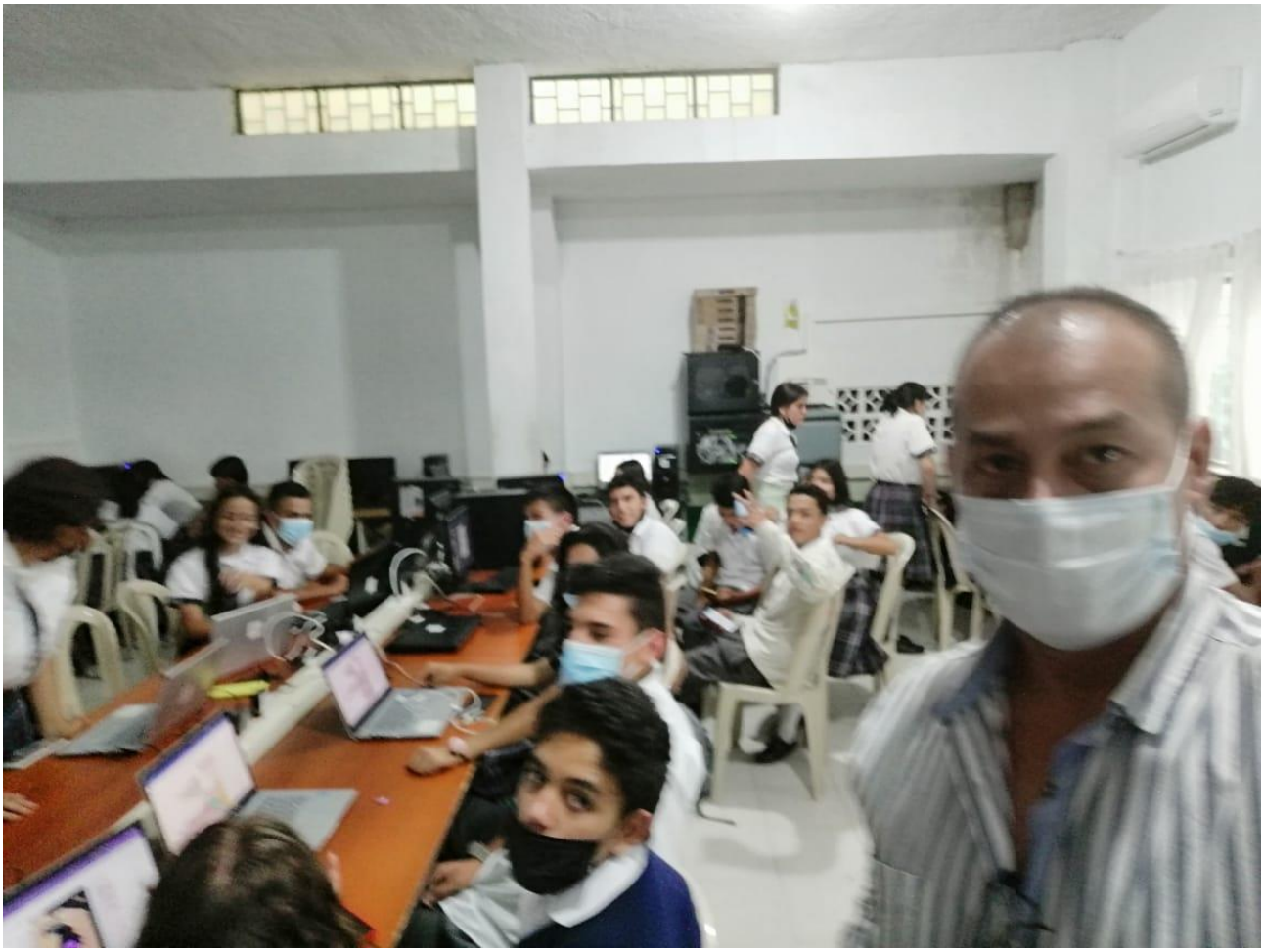
Obligación 9. Evidencia fotográfica y archivos en el drive de evidencias – obligación 9 de la evaluación en la plataforma Sofia plus a la etapa practica de los aprendices.



Obligación 10. Entrega del archivo físico al líder de articulación Jairo Nel Camacho Cifuentes de las actas de entrega de las fichas: técnico en sistemas COLSAVIO de Güepsa 2498855, 2498864. Colegio Trinidad y Camacho Pinzón fichas 2492480, 2492482,2498405 y Sagrado Corazón de Jesús del Municipio de Albania (S.S) ficha 2492332, con sus respectivas novedades.

<table>
<tr><td colspan="3">ACTA No. 005</td></tr>
<tr><td colspan="3">NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: INFORME FINAL ESTADO DE LA FICHA: 2492480 DEL PROGRAMA TECNICO EN PROGRAMACION DE SOFTWARE (GRADO 11-1.) COLEGIO TRINIDAD CAMACHO PINZON (CITE - BARBOSA – S.S.)</td></tr>
<tr><td>CIUDAD Y FECHA: Barbosa, 14 de diciembre del 2023</td><td>HORA INICIO:
09:00 a.m.</td><td>HORA FIN:
11:00 a.m.</td></tr>
<tr><td>LUGAR Y/O ENLACE:
Colegio Trinidad Camacho Pinzón</td><td colspan="2">DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO
Centro de Gestión Agro empresarial del Oriente Vélez Santander.</td></tr>
<tr><td colspan="3">AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:
Novedades definitivas aprendices técnico en sistemas ficha: 2492480, Colegio Trinidad Camacho Pinzón por parte del instructor FREDY ALVARADO</td></tr>
<tr><td colspan="3">OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:
1. Informar novedades y competencias desarrolladas al coordinador académico de los aprendices matriculados en la ficha No. 2492480 del Programa Técnico en Programación de software año 2023.</td></tr>
<tr><td colspan="3">DESARROLLO DE LA REUNIÓN</td></tr>
<tr><td colspan="3">• Las novedades definitivas que se presentaron con algunos aprendices de la Ficha No. 2492480 Técnico en Programación de software del Colegio Trinidad Camacho Pinzón son:
1. los aprendices relacionados a continuación se le canceló la matrícula de la ficha porque se retiraron del colegio y algunos nunca asistieron, lo anterior se llevó al comité académico.
• T.I. 1049602757, JUAN JOSE CAMACHO FONSECA.
• TI 1055524324, ULFRANI DEL ROCIO PIZA SALAZAR.
• TI 1096066138, MIGUEL FERNANDO SUAREZ RINCON.
• TI 1070386122, JOSE DAVID BUENO MARTINEZ.
• TI 1052837648, KEVYN ALEJANDRO CHISINO CAMARGO.
• TI 1118167788, XIOMY KATHERIN MENDEZ ARIZA.
2. los aprendices relacionados a continuación No aprobaron el año escolar y por tanto la etapa práctica, quedan pendientes para traslado a la ficha que les corresponda el año 2024 o en su defecto la cancelación de la matricula sino continúan con el grado 11.
• TI 1099205835, LLUWEN STICK PIRA ACEVEDO
• TI 1099205921, NIXON ESTIVEN FRANCO HERREÑO
• TI 1029144220, MARIA DE LOS ANGELES HERNANDEZ DIAZ</td></tr>
</table>

Obligación 11. Evidencia fotográfica y archivos en el drive de evidencias – obligación 11 del uso correcto de EPP por parte de los aprendices.



Obligación 12. Evidencia fotográfica y archivos en el drive de evidencias, reunión y acta de reunión con los padres de familia del grado noveno del colegio Trinidad Camacho Pinzón de Barbosa, Santander. Además, evidencia fotográfica y acta de asistencia de reunión con los lideres de articulación y reunión general con la subdirección del CGAO Sena.



REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA NO- 010 DEL DÍA 27 DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023. REUNIÓN DE SOCIALIZACIÓN DEL PROGRAMA EN ARTICULACIÓN DE TÉCNICO EN PROGRAMACIÓN DE SOFTWARE CON LA COMUNIDAD EDUCATIVA DEL COLEGIO TRINIDAD CAMACHO PINZÓN

OBJETIVO (S)	Dar a conocer el objetico, requisitos, documentación, horarios, matriculas para la inscripción del programa Técnico en Programación de software para estudiantes del grado noveno que iniciarían el año 2024 en grado decimo del Colegio Trinidad Camacho Pinzón.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	FIRMA ASISTENCIA
	FREDY ALVARADO	C.C.91155074		X		Articulación con la media / SENA	falvarado4@misena.edu.co	3124916463	
	JOHN JORGE MACIAS HURTADO	C.C.91017186	homologo			Colegio Trinidad Camacho Pinzón			
	RONALD ADOLFO CASAS		Coordinador			Colegio Trinidad Camacho Pinzón			
1	Luis Gomez Nuñez	91.154.082			X	Acudiente		3202800546	
2	Luz Emilce Salamo	32407709				Acudiente	luemsegno@hotmail.com	3104460373	luz emilce salamo
3	[illegible]	63529281			X	ACUDIENTE	[illegible]@yahoo.com	3126822857	
4	[illegible]	22782252			X	ACUDITE	amorquiroz@gmail.ca	3114837467	
5	Dmary Rodriguez C	74464950			X	acudiente		313 8501892	
6	Isaul Saulm	13749160			X	acudiente			
7	Maria Elis Ramirez	39701028				acudiente		3138729014	
8	Diana Castellanos T	23783000				Acudiante	[illegible]	3182114490	
9	Guillermo Rene Velasco	91.015.687				Acudiente	[illegible]	3143313560	
10	Angelica Maria Duarte	27983889				Acudiente		3118017030	
11	JENA Galvan	33.095.756				Acudiente	Galvan.lena6.cu	3113548190	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentren almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ACTA No. 010

NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Etapa Productiva

CIUDAD Y FECHA: Barbosa Santander 27/11/2023	**HORA INICIO:** 08:00 AM	**HORA FIN:** 10:00 AM
LUGAR Y/O ENLACE: Colegio Trinidad Camacho Pinzón	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO** Centro de Gestión Agroempresarial del Oriente	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Socializar a los padres de familia y estudiantes del Colegio Trinidad y Camacho de los grados noveno, que es el SENA, proceso de articulación con la educación media, tiempo de duración del programa técnico en programación, etapa productiva (practica empresarial o pasantía, proyecto productivo).
2. Competencias técnicas y transversales.
3. Perfil del egresado.
4. Responsabilidad de los padres de familia.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:
Socializar aspectos importantes del proceso de articulación SENA- colegio del programa técnico en programación de software, inscripción, horarios, duración, tipo de etapa productiva, requisitos de inscripción entre otros.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Que es el SENA: Servicio Nacional de Aprendizaje (Centro de Gestión Agroempresarial del Oriente, El Servicio Nacional de Aprendizaje - **SENA**, es un establecimiento público del orden nacional, con personería jurídica, patrimonio propio e independiente, y autonomía administrativa; Adscrito al Ministerio del Trabajo de Colombia. **Articulación Colegio - SENA:** La **articulación** de la **educación media** tiene como propósito favorecer el mejoramiento de la calidad y la pertinencia de la oferta de las **instituciones educativas**, así como abrir opciones de continuidad **educativa** a sus estudiantes, bien sea en la **educación** superior o en la **educación** para el trabajo y el desarrollo humano. sobre el tiempo de duración para el programa. **Tiempo de duración**: Durante el grado decimo que abarca un 45% del 100% del programa y el 55% en el grado once que contempla la etapa practica (pasantía, práctica empresarial o proyecto productivo) para poder obtener la certificación.

2. Competencias técnicas y transversales: Las competencias técnicas son aquellas son que se asocian a determinados puestos de trabajo y son esenciales para desarrollar una actividad laboral concreta con éxito. Competencias transversales, son aquellas que recogen varios aspectos genéricos como son los de conocimientos, habilidades, destrezas y capacidades que debe tener cualquier persona, antes de ser incorporado al mercado laboral.

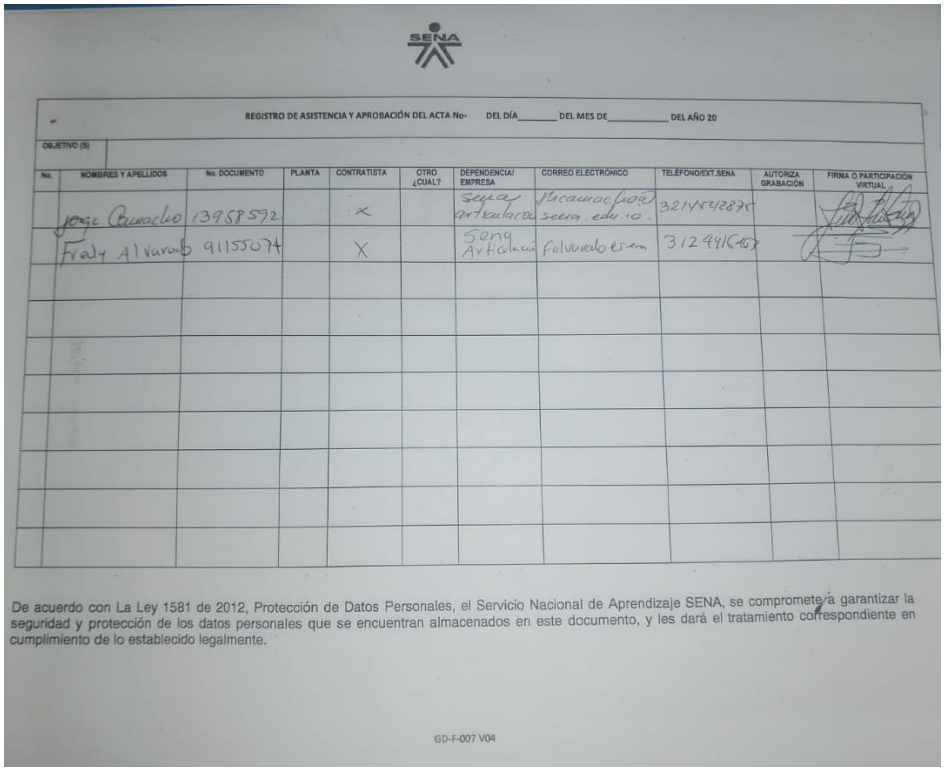
3. En cuanto al perfil del egresado: El técnico en programación del software, tendrá la capacidad de codificar, implementar y dar soporte a aplicaciones de software utilizando lenguajes de programación y sistemas de gestores de base de datos. igualmente recordarles a los aprendices de esta ficha la presentación de evidencias las cuales están las pactadas en el formato de planeación, seguimiento y evaluación de la etapa productiva,

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL



Reunión lideres de articulación 6 diciembre de 2023



REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- DEL DÍA_____ DEL MES DE_____ DEL AÑO 20

OBJETIVO (S)

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELEFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	Jorge Camacho	13958572		X		sena articulacion	jhcamacho@sena.edu.co	3214542871		
	Fredy Alvarado	91155074		X		Sena Articulación	falvarado@sena.edu.co	3129416462		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GD-F-007 V04

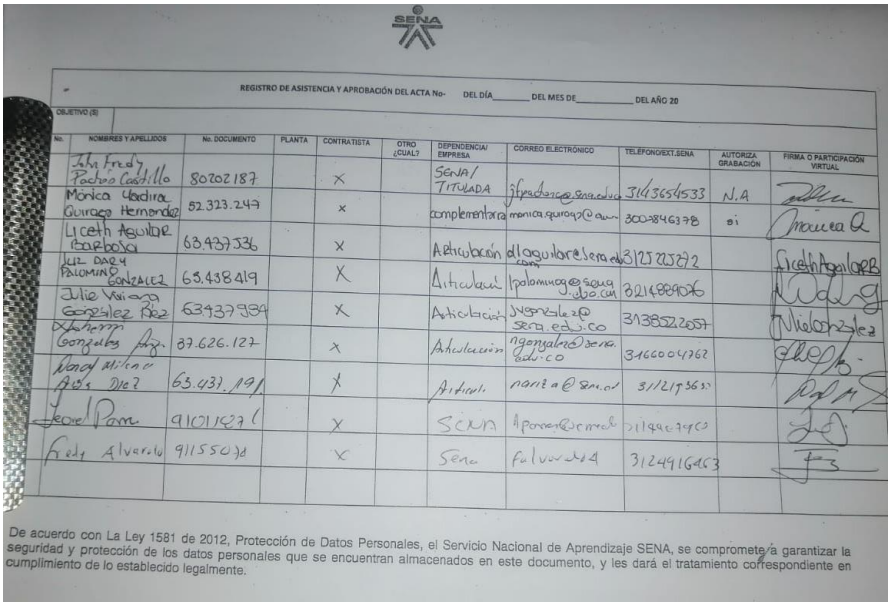
Acta de asistencia reunión lideres articulación

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL



Reunión Subdirección CGAO 11 diciembre de 2023



REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- DEL DÍA_____ DEL MES DE_____ DEL AÑO 20

OBJETIVO (S):

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	John Fredy Pacheco Castillo	80202187		X		SENA/ TITULADA	jfpacheco@sena.edu.co	3143654533	N.A	
	Mónica Yadira Guiraco Hernandez	52.323.249		x		complementaria	monica.guiraco@sena.edu.co	3003846378	si	
	Liceth Aguilar Barbosa	63.437.536		x		Aprendiz	dlaguilar@sena.edu.co	3125205872		
	LIZ DARY PALOMINO GONZALEZ	65.438.419		X		Articulad	lpalominog@sena.edu.co	3214884076		
	Julie Vaniza Gonzalez Diaz	63937934		X		Articulacion	JVgonzalez@sena.edu.co	3138522057		
	Johnatan Gonzalez Aguja.	87.626.127		x		Articulacion	ngonzalez@sena.edu.co	3166004762		
	Yenny Milena Ruiz Diaz	63.431.191		X		Articula	naruiz@sena.edu	3112175637		
	Jesse Parra	91071527		X		SENA	Aparra@sena.edu	3149679453		
	Fredy Alvarado	91155074		X		Sena	falvarado4	3124916453		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

Acta de asistencia reunión Subdirección CGAO Sena

Fredy Alvarado

Contratista

C.C. No. 91.155.074